

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 10 de Octubre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2434

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

A disparate por Decreto

«Nadie es tan ciego como el terco, porque el ciego se entera de aquello que le dicen, y el terco ni ve lo que mira ni atiende lo que escucha.»

De la verdad que encierran estas sentenciosas líneas, que por sí no están en algún libro clásico las escribimos nosotros, es prueba elocuente lo que con el ministro de Fomento ocurre en el desastroso asunto de la segunda enseñanza.

¿Quién creería que letra lo tan competente, hombre de juicio tan sereno y de tan claro entendimiento, habría de llegar a extremos tan deplorables como es el desconocimiento del derecho, el torcer la interpretación de un artículo y el olvidar en absoluto una parte de la ley cuya ignorancia no puede en modo alguno alegar el actual ministro de Fomento!

Sostiene el señor Groizard, apoyándose en el artículo 74 de la ley de 1857, que puede hacer cuanto le plazca en materia de enseñanza, que puede alargar los años de estudio según le venga en deseo, y que los alumnos no tienen derecho alguno: sólo pueden hablar de esperanzas.

Para convencerse basta leer este párrafo del preámbulo que acompaña al decreto:

«De este modo vendría a resultar que aquellos que ingresaron en la enseñanza secundaria con la esperanza, ya que no con el derecho, adquirida de concluir en cinco años sus estudios, en ese período de tiempo, y no en seis, podrían verlos terminados.»

Todo esto lo afirma el señor Groizard porque el citado artículo 74 dice, copiado a la letra:

«El gobierno, oído el Consejo de Instrucción pública, podrá modificar, disminuir o aumentar las materias que quedan asignadas a cada enseñanza, siempre que así lo exija el mayor lustre de los estudios, ó lo aconsejen los progresos de los conocimientos humanos.»

¿Dice por ventura este artículo de la ley que semejantes aumentos y disminuciones de enseñanza pueden decretarse para los que se han acogido a un plan, para los que comenzaron sus estudios apoyándose en una ley?

El artículo 74 no dice semejante cosa, y prueba de que no era ese su espíritu es que la misma ley afirma terminantemente en la primera de las disposiciones transitorias:

«El gobierno dictará las disposiciones provisionales que estime necesarias para acomodar a las prescripciones de esta ley lo vigente en la actualidad, así en cuanto al orden de los estudios como en punto a la organización del profesorado público, RES-PETANDO SIEMPRE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS.»

Sin duda el señor ministro de Fomento que tanto habla de la ley de 1857, no la ha leído toda, porque si hubiera llegado a lo que copiamos en letra gruesa, sabría lo que sabe cualquier mal estudiante de derecho, esto es que se puede hacer por el gobierno modificaciones en la enseñanza, pero respetando siempre los derechos adquiridos.

Claro es que el gobierno puede hacer modificaciones, lo que no puede hacer es atropellar los derechos adquiridos, no las esperanzas, como asegura el señor Groizard. Sería notable, caso de no ser ridícula, la teoría de que las leyes no otorgan derechos, sino esperanzas.

Con arreglo a esta teoría oíríamos decir en adelante a los estudiantes:

—Seguimos la carrera de leyes porque habiendo comenzado con arreglo a la ley de 1880 tenemos adquirida la esperanza de que no nos aumentarán ni el número de las asignaturas ni el precio de las matrículas.

También, a partir del día en que la Gaceta dió albergue a tan peregrina teoría acerca de las leyes, se dictarían éstas concediendo esperanzas y no derechos; por ejemplo:

Acuerda el gobierno rebajar los derechos de un artículo en el arancel de aduanas, y con arreglo a la teoría de Groizard se dirá que los introductores, pueden traer sus mercancías con la esperanza de que a los vistantes venga bien aforarlas teniendo en cuenta el arancel.

Esto de llevar las leyes esperanzas y no derechos, a nadie convence. Hace ya mucho tiempo que nadie tiene esperanza en las leyes, y si son como las del Sr. Groizard, acarrea perniciosos resultados.

El señor Groizard llega al extremo de no enterarse de una ley que invoca e inventa teorías tan peligrosas como la de afirmar que las leyes y los decretos de los ministros dan y quitan esperanzas.

Nosotros creímos que las esperanzas las daba Dios, y en verdad que con ministros así será preciso a los padres que tienen hijos en Instituto pedir al Altísimo la esperanza de que ciertos decretos y determinadas teorías durarán muy poco.

El amor propio excesivo, cuando produce daños tan graves en los estudiantes, como los señalados por nosotros y en días anteriores, no se debe consentir.

UN VIAJE MILAGROSO

El cañonero "Alcedo,"

Se han recibido noticias interesantísimas acerca del temerario viaje que una imprudencia del señor Pasquín ha obligado a hacer hasta la Habana al cañonero Alcedo.

Puede decirse que el buque ha llegado a su destino milagrosamente, gracias a la pericia de su tripulación, a la de su comandante, señor Castillo, y a los buenos tiempos que han favorecido la navegación.

Salió de Cádiz el 5 de Julio después de reparar averías.

Seis horas después de su salida, y por la inestabilidad del barco, las bordas embarcaban agua, y en esta situación llegó al puerto de La Luz el día 9 con la tripulación rendida.

En este pequeño viaje se demostró que el cañonero no tenía estabilidad; pero lo mandado estaba mandado, y el 13 de Julio salió de dicho puerto con mar gruesa que barría la cubierta, haciendo imposible la maniobra y la apertura de escotillas.

En la noche del 17 un golpe de mar causó averías en el timón, quedó el cañonero sin gobierno y hubo que reparar la avería con gran peligro, pues las olas entraban por la popa y envolvían a los que trabajaban.

Al fin, y después de grandes trabajos, pudo fondear el 18 en San Vicente de Cabo Verde.

En esta segunda travesía hicieron pruebas de encalmar lanzando a proa sacos impregnados de aceite, sin resultado, pues no se atenuaron ni los balanceos ni el cabeceo, aunque el mar quedaba más tranquilo por la popa.

Se hicieron pruebas para andar a vela, también sin resultado, pues el buque quedaba sin gobierno y combatido por la mar hasta el punto de tener que amarrarse los tripulantes para la maniobra sobre cubierta. Sólo hizo el buque tres millas a la vela.

En Cabo Verde hubo dificultades para hacer carbón y víveres, pues a ningún precio querían plata española; el carbón estaba caro y el señor Pasquín había fijado el precio muy bajo.

Nuestro cónsul temió por un momento que el buque no pudiera seguir, pues a la vela era imposible.

Al fin el señor Pasquín autorizó la compra del carbón, pero como el radio de acción del Alcedo es de 800 millas y desde Cabo Verde a la Barbada había que recorrer más de dos mil, se abarrotó de carbón el barco, sin dejar espacio ni para dormir.

Con este exceso de peso quedó el barco en mucho peores condiciones, y se le vió salir de Cabo Verde con grandes temores de que no llegara.

Salió el día 21 de Julio, y en la mar hubo que utilizar para la combustión hasta las cenizas ya quemadas, los restos de los fogones de la cocina, y aun sacos viejos, consiguiéndose hacer singladuras de unas 140 millas gracias al buen tiempo.

El 30 de Julio aumentó la mar, haciendo imposible el descanso. En la madrugada del 2 de Agosto, y a la vista de las Barbadas, al atravesarse para tomar puerto, dió el Alcedo tan fuerte cabezada, que sumergió la proa hasta el pie del trinquete.

Produjéronse averías con pérdidas de cuantos efectos había sobre cubierta, siendo milagro que no hubiera desgracia alguna, estando como estaba la tripulación maniobrando a proa.

El recibimiento en las Barbadas fué afectuosísimo y el gobernador de la isla dió un banquete a la tripulación del Alcedo.

También allí hubo dificultades para hacer carbón y víveres; pero al fin, reparadas las averías, zarpó el Alcedo para la isla de Guadalupe, y después de variar de rumbo varias veces llegó a Point à Pitre el día 21.

Se adquirió carbón en un ingenio de azúcar y el 27 llegó a Puerto Rico.

El 1.º de Septiembre zarpó de aquí para la Habana, teniendo que arribar a Gibara por falta de carbón, fondeando al fin el día 8 de Septiembre en la Habana, después de un viaje lleno de peligros y penalidades.

UN MEETING OBRERO

EL TIRO POR LA CULATA

En la Coruña se están haciendo grandes obras en la Plaza de María Pita con motivo de las que habrán de llevarse a cabo en el puerto.

Los canteros de aquellas se declararon en huelga pidiendo aumento de jornal (ganaban tres pesetas) y la compañía constructora se fué a Portugal y contrató cuantos canteros quiso por ese precio.

Los coruñeses se incomodaron y se reunieron en meeting de protesta al que no faltó el compañero Pedrosa, que ni es coruñés, ni cantero, pero sí aficionado a trabajar el artículo.

¿Cuál?

tez rosada, de rasgados ojos azules y de talle esbelto como un junco; iba vestida de luto, y sus mejillas pálidas, sus ojos encendidos, revelaban que había sufrido y llorado mucho.

Por el objeto que la guiaba, Fernanda esperaba ver entrar a una muchacha vulgar de tantas como se dedican a vender por las casas objetos de gran mérito y valor; pero en cuanto fijó la vista en aquella joven triste y llena de dignidad, comprendió que se había engañado.

El príncipe, por su parte, advirtió con asombro el aire de casta dignidad que realzaba a la joven afligida.

Cecilia se detuvo a la puerta, muda é inmóvil.

—Acercaos, señorita,— dijo Fernanda,— y decidme que me procura el placer de verlo.

—Señora, murmuró la joven con voz trémula, más bien por el dolor que por la timidez,— en esta caja hay un vestido que ya he mostrado a varias personas que no han podido tomarle, porque la cantidad en que necesito que me la compren ha excedido a los medios de que podían disponer. La última que le vió me dijo al devolvérmele que solo una reina podría comprarme este vestido, y por eso he venido a vos, que sois una reina.

Estas palabras fueron dichas con tanta calma, con tan triste dignidad, que el príncipe y Fernanda sintieron redoblar su asombro.

Las últimas palabras de la joven hicieron, sin embargo, sonreír a la hermosa artista, que exclamó:

—Sí, reina de tres horas por la noche, con un teatro por reino, muros de lienzo por palacio, y un círculo de cartón dorado por corona. Sin embargo, no habeis andado desahogada en venir porque si habeis hallado a una reina de farsa, habeis encontrado a un rey verdadero.

La joven entonces volvió sus ojos al príncipe con tal expresión de asombro, que indicaba no haber comprendido nada de lo que le decían.

Entre tanto Cornelia había descubierto la caja de cartón.

Fernanda lanzó un grito de admiración, de sorpresa.

—¡Oh... magnífico trage!— exclamó, apoderándose del vestido con esa impaciencia propia de toda mujer que ve una obra maestra representada en un vestido; le estendió

Así, pues, Cornelia salió sin replicar una sola palabra.

—¿Desde cuando estais en París, mi querido Eugenio? ¡Oh! perdonad, monseñor, os hablo siempre como si fuérais simple coronel de la guardia consular.

—Haceis bien, mi hermosa Fernanda, he llegado ayer, y mi primera visita ha sido para vos; ¡ingrata!

—¿Como, habeis venido a verme aquí?

—No, aquí no, porque trabajáis.

—¡Ah! ¡es verdad!

—Estuve en el teatro Francés.

—¿En el palco del Emperador? No os he visto.

—No era por falta de mirar, pèrfida; yo no estaba, pero Poniatowski sí.

—¡No le he visto tampoco!

—¡Oh! triple mentira; yo no estaba en efecto, ocupaba una platea cerrada.

—¿Solo?

—No; con vuestro retrato.

—¡Dios mío! que galante estais, ¡vuestra galantería iguala a mi incredulidad!

—Sin embargo, os digo la verdad pura.

—Pues bien, me dais un disgusto con haber ido ayer a verme.

—¿Por qué? Habeis estado admirable en Zaira, y maravillosa en Rojana.

—¡Pero no estaba linda!

—Por el contrario, encantadora.

—¡Oh! no; estaba de muy mal humor.

—¿Quizá porque Poniatowski hablaba demasiado con su vecina?

—¡Oh! no; me sentía mala.

—¿Porque Duroc ha muerto?

—Estaba además muy triste.

—¿Porque Murat se ha arruinado.

—A propósito de Murat. Es gran duque ¿no es verdad? y se dice que le van a hacer vi-rey como a José y a vos.

—Sí, he oido algo de eso.

—Y supongo, que todos esos vi-reinatos tendrán por lo menos buenas dotaciones,

—Sí, no son malas; y si eso pudiera seros agradable... ya hablaremos de ello.

Adivínalo el lector.

En ese *meeting* se nombró una comisión para que fuera á ver á los canteros lusitanos á fin de que se declaren en huelga, pero estos, con la satisfacción rebosándoles por todos los poros contestaron que percibían un salario de doce reales, que así se lo había ofrecido antes de que vinieran á la Coruña para que luego no se llamaran á engaño; que todos estaban conformes con este contrato, y que, no siendo partidarios de ligas de protesta ni disturbios, deseaban continuar trabajando independientes, con el único fin de poder llevarse á sus casas, cuando terminen las obras, algunos ahorritos.

Los coruñeses, mustios y *rosmando* al ver que la breve pérdida la saboreaban otros, volvieron al *meeting* á decir que de su entrevista habían sacado lo que el negro del sermón.

Estas son las consecuencias de las huelgas infundadas y de la candidez de los trabajadores que por dejarse llevar de un par de apóstoles parlanchines se quedan en la miseria.

No faltará, seguramente, quien en el Ferrol imite la conducta de los contratistas coruñeses, si llegaran á presentarse análogas ocasiones.

Atentado contra un sacerdote

El día 1.º del actual, á las once menos cuarto de la mañana, el sacerdote de Orgiva (Granada) D. Fernando Romero Quiruga, pasaba por una calle de dicha población, dirigiéndose á la iglesia para decir la misa de once, según costumbre de hace veinte años, en cuyo momento le salió al encuentro Mariano Díaz López, de aquella vecindad, y hermano del alcalde de Orgiva D. Victoriano Díaz.

Sin mediar palabras de ninguna especie ni motivo alguno fundado, le asió al señor Romero tan fuerte golpe por la espalda con un enorme garrote, que fué derribado al suelo privado de sentido, en cuya posición siguió gopeándose fuertemente sin compasión alguna.

Al intentar el digno sacerdote levantarse, le asió otro á la cabeza, que á no evitárselo instintivamente poniendo el brazo, habría quedado en el sitio indudablemente, en cuyo momento fué cuando conoció al energúmeno que de tal modo le trataba; por lo cual le interrogó diciéndole: —¿Pero me vas á matar? La contestación fué sacar un revolver diciéndole: —¡Le voy á dar veinte tiros!

El pobre sacerdote, con más de sesenta años, débil y enfermo que se halla hace mucho tiempo, y con las lesiones recibidas en el brazo, cuello y espalda, que lo tenían trastornado, se encaminó pidiendo socorro á una casa de comercio próxima, propiedad de D. Eduardo Carrillo, quien tanto él como su señora lo ampararon, prodigándole acto seguido toda clase de consuelos y solícito cuidado, y gracias á la valiosa y eficaz mediación, valentía y arrojo del joven D. Ramón Rodríguez que, revolver en mano, amenazó al Mariano Díaz, diciéndole: «Si le tiras te mato», conteniéndolo de este modo, porque le presuiga, al parecer con firme propósito de consumir el infame asesinato, pudo evitarse que lo llevara á cabo.

En aquel acto, cuantas personas lo presenciaron ó hubieron de enterarse, se arrojaron sobre el agresor, y á no impedirlo algunos individuos que mediaron con oportunidad, la mayoría de aquéllos, que faca en mano le amenazaban, habrían dado fin de su existencia.

UNA JOVEN QUE NO SE ENCUENTRA

El cónsul de la República Argentina en Barcelona, ha recibido la siguiente carta:

Villagarcía 25 de Septiembre de 1894.—Al señor cónsul argentino en Barcelona.—Señor: se le ruega encarecidamente el ver si puede dar con una joven que fué puesta en un colegio de Barcelona en el año de 1889; se llama María del Carmen Camacho y Zea, de nacionalidad argentina; sus padres se llamaban D. Julián Camacho y doña Dolores Zea; fué llevada á esa por su padre y madrastra en el año que llevo dicho, más al año de estar en el colegio murió el padre y por disgustos de herencia nunca quiso decir la madrastra donde está, pues á unos dice que en un colegio francés y á otros que en uno de religiosos.

Así es que hace dos años y medio que la busco y no puedo dar con ella, y asuntos de familia y por la misma familia se desearía dar con la joven; tiene ahora veinte años, es triguena, cara regular y de cuerpo idem; la madrastra se llama doña Petrona Rodríguez, pues no sé si al ponerla en la escuela fué á nombre de padre y madre ó de padre y madrastra. Esto que le ruega encarecidamente no eche en olvido y su mano besa, *Matilde Camacho y Zea de Rocío*.—Su casa calle Calderón, núm. 62. Villagarcía de Arosa. (Pontevedra).

LA MARINA EN PORTUGAL

Las últimas noticias recibidas del vecino reino sobre la situación creada por la actitud de la Marina de guerra con motivo de cierta frase del discurso de la Corona leído por el Rey D. Carlos el día de la apertura de las Cortes, han quitado toda la importancia que en un principio se atribuyó á este asunto.

La frase aludida «por lo general la Marina portuguesa mantiene el brillo de su gloriosa herencia» parece que se refirió de una manera bastante clara á los comandantes de los barcos *Mindello* y *Alfonso de Albuquerque* por la conducta que aquellos observaron en el Brasil en la época de la última insurrección.

La publicación del manifiesto fué el resultado de la agitación que los enemigos del gobierno sembraron entre los oficiales de la Marina portuguesa, aprovechándose de la efervescencia que les tenía exaltados.

Los rumores de la llegada á Cascaes de tres barcos de guerra portugueses, entre ellos el *Vasco de Gama* para reclamar del Rey D. Carlos un inmediato cambio de Gabinete, no han sido confirmados, suponiéndose que se refieren á la noticia de la sublevación de tres barcos de guerra en dicho punto, que corrió por Lisboa estos últimos días.

En dicha capital reina tranquilidad, habiéndose apaciguado los ánimos á causa de haberse notificado á los marinos que las palabras del Rey que tanto les molestaron, no envolvían censura alguna para la marina.

El *Jornal do Comercio* añade á esta aclaración lo siguiente:

«Lo que desdichadamente es un hecho, es que la Marina real está envuelta en una apreciación equívoca, que en ninguna circunstancia ni momento de nuestra historia mereció, y ahora el Gobierno tendrá que sufrir las consecuencias, no de su delito, porque, lo repetimos, no fué su intención desconsiderar á un elemento tan digno de estima, sino de su falta de tacto al introducir en un discurso anodino y de cortesía política, palabras que acontecimientos anteriores habrían de desvirtuar.»

O Seculo, importantísimo diario republicano, publica un artículo, titulado *Policia desalmada*, en el cual, después de atacar duramente al Gobierno, recuerda las glorias de la Marina portuguesa, para demostrar lo injusto de las inculpaciones que se le han dirigido en el discurso de la Corona.

La calle de las tres hormiguitas

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«El Excmo. Ayuntamiento contrata la subasta de las obras para la construcción de aceras y alcantarillado de la calle del Olvido, bajo los precios tipos por unidad señalados en presupuesto que asciende á 9.400 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en Secretaría.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el diez de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde con las formalidades del art. 16 del Real Decreto de 4 de Enero 1883 por medio de proposiciones escritas en pliego cerrado (papel clase 12.º)

Al poner la firma el señor De Cal y de Vicente á este bando ha dado una prueba más de su cacareado amor al pueblo ferrolano, pues *El Correo Gallego*, *La Democracia*, *El Independiente* y *LA MONARQUÍA*, que son cuatro periódicos que deben representar la opinión popular más que el Alcalde-concejal de la Graña, han protestado unánimemente contra ese desdichado proyecto que le cuesta al pueblo más de nueve mil pesetas y sirve, solo, para el recreo y comodidad de tres caballeros.

NOTAS DEL DIA

En lo sucesivo, cuando nos ocupemos de los republicanos ó de *La Democracia*, vamos á dar á continuación la respuesta anticipada de este periódico, pues todas las que nos dirige son cortadas por el mismo patrón, falsean la verdad y huyen de lo principal.

Ayer nos dijo que en una *Nota del día* que publicamos el lunes, censuramos las obras municipales pasadas, presentes y futuras. ¿Dónde está eso?

Lo que nosotros censuramos fué el abandono y desorden que campa en todas las presentes, verdad que no necesita comprobantes, porque está en la conciencia y á la vista del pueblo entero; así como que no pudiendo con las que están en ejecución se trate de hacer gastos para preparar otras que no pueden pasar, hoy por hoy, de la categoría de sueños.

Dice *La Democracia* que los Ayuntamientos republicanos gastan cuartos pero hacen obras, y que los monárquicos gastan el mismo dinero y las obras no parecen.

La cosa está bien clara. Los Ayuntamientos republicanos emplean el dinero y los monárquicos se lo meten en el bolsillo.

¿No es esto lo que quiso decir la buena *Democracia*? Si es esto dígame con franqueza y sino retírelo, porque resulta una simpleza.

Pero piense el buen colega que desgraciadamente para el Ferrol, hace diecinueve años que no tuvimos Ayuntamientos monárquicos y que, el último de esa clase, á pesar de la horrible situación en que habían dejado la hacienda municipal los republicanos del 69 y del 73, entre muchas é importantes mejoras realizó en un año la de empedar desde la puerta del muelle á la calle de San Juan, lo cual llenó de asombro á los hombres de *La Democracia*.

El órgano republicano dice que los Alcaldes

de su partido no aparecen pegados como lapas á la Alcaldía.

Vamos á cuentas. Desde el año 1868 hemos tenido solamente dos de esa clase que fueron destituidos á los pocos meses. ¿Es á esos á quienes se refiere?

En cuanto á los monárquicos ninguno pasó de los dos años que como mínimo señala la ley, pero los más conocidos del colega lo dejaron ántes; unas veces, aspirando á otros cargos; y otras, pretextando incompatibilidades; y bien sabe *La Democracia* que aquellos á quien parece referirse no lo fueron posteriormente porque no quisieron á pesar de excitaciones continuas de sus amigos de dentro y fuera.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Le ha sido recogido el pasaporte que se le expidiera en 27 del mes último, para que se trasladase al apostadero de Filipinas, en el vapor-correo que salió para aquel puerto en 29 del mes último, por no haber podido emprender el viaje, al teniente de navío don José Núñez Quijano.

—Hizo entrega de la Habilitación del cañonero *Marqués de Molins* el alférez de navío don Antonio Trullenque Iglesias al del mismo empleo don José Blein Llinás.

—El teniente de navío don Rafael Carlier y Vívora, que en 1.º del mes fué pasaporteado para Madrid en comisión del servicio por R. O. de 2 del mismo, se dispuso cese en la situación de residencia nombrándole auxiliar del Centro Consultivo del Ministerio.

—Fué pasaporteado para la Coruña y Asturias el capitán de Infantería de Marina don Nemesio Perez y González.

—Desembarcó de la corbeta *Nautilus* el carpintero-calafate Antonio Piñeiro Mayobre pasando á los talleres del Arsenal, y el velero Francisco Vila Villegas pasando á los mismos talleres.

Cádiz

Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo, al alférez de navío D. Carlos Peredo y Castellani.

—Habiéndose encargado del distrito de Barbaite, el piloto particular D. José Aveño y Vives, ha cesado el alférez de fragata graduado D. Manuel Lopez Fernandez, que ha sido pasaporteado para Estepona á encargarse de aquella Ayudantía de Marina.

—Concédese un mes de prórroga de licencia al teniente de navío D. Dionisio Shelly y Correa.

—Concede autorización al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Soler, para residir en la corte mientras permanezca en situación de excedencia.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al teniente de navío D. Francisco Barrera y Miranda.

Noticias

Se concedió la cruz de San Hermenegildo á los capitanes de navío D. Emilio Soler y don Eduardo Reinoso.

NOTICIAS

Es tal la escasez de agua que estos días hay en la Coruña que cada sella se paga á peseta.

Habiéndose recibido en la Recaudación de

—¡Ah! ¡vos, mi querido Eugenio, sois siempre príncipe! No os pareceis á vuestro Emperador!

—Es posible, ¿qué os ha hecho mi Emperador? yo creí que os habría hecho emperatriz.

—¡Oh! sí, es muy amable... pero hablemos de otra cosa. Tengo mucho deseo de dejar á París, de ir á Milan...

—¡Pues id, querida mía; id, seréis muy bien recibida! precisamente vengo á París, para reunir mi gente y marchar á Erfurth y á Dresde. ¿No vais vos á Dresde?

—Sé que Mars, Jorge y Talma son de la expedición, pero á mi no me han dicho una palabra.

—¿Deseáis ir?

—¡Sí, lo deseo, príncipe mio! ¿queréis que os sea franca? pues era anoche la causa de mi mal humor.

—¿Es posible?

—Mi palabra.

—Pues bien, yo lo arreglaré con el empresario.

—¡Aah! sois adorable.

—Ahora á vuestra vez haced algo por mí.

—Todo cuanto queráis.

—Dadme el repertorio de la semana: necesito conciliar mis noches con las vuestras, quiero ver los Templarios; ¿que hacéis en ella?

—¡Oh! una especie de llorona... ¡Preferiría que me vierais en otro papell!

—Quiero veros en todos.

—¿Es decir, que queréis el repertorio?

—Sí.

—¡Oh! eso es muy mal hecho, y sobre todo en él no hallareis más que intrigas contra mí. ¡Ahl! temo que nuestra pobre comedia francesa vaya donde á ido el café de Luis XV.

—¿Es posible?

—¡Donde puede estar ese repertorio... ¡Ahl! ya recuerdo.

Fernanda tendió la mano hacia el cordel de la campanilla, terminado por un arco y carcaj de bronce dorado y llamó:

Cornelia se presentó al punto.

—¿Qué habeis hecho del repertorio de la semana que os he dado ayer?

—Le he puesto en uno de los jarrones del dormitorio de la señora.

—Id á buscarle; su alteza imperial lo pide.

Cornelia salió y volvió al punto con un pequeño impreso.

—Fernanda le tomó de su mano y se lo dió al príncipe, volviéndose hacia Cornelia, que se había quedado clavada en su sitio.

—Y bien, ¿qué aguardáis?

—Perdonad, señora, ha venido una persona que desea hablaros; —y acompañó estas palabras de una seña imperceptible, que parecía decir:

—«Tranquízaois, sé lo que me digo.»

—¡Otro bello joven? —exclamó Fernanda.

—¡Oh! No, señora, esta vez es una joven al parecer muy desgraciada.

—¿Cómo se llama?

—Cecilia.

—¿Cecilia... de qué?

—Cecilia, nada más.

—Vamos, —dijo el príncipe,—es día de pronombres.

—¿Y qué quiere?

—¿Quiere enseñar á la señora un objeto que estoy segura no se arrepentirá de ver: le he dicho que era inútil, porque la señora está en un período de economías, pero ha insistido tanto la pobre niña, que no he tenido valor para despedirla; le he dicho que aguarde y que en cuanto la señora pueda recibirla la recibirá; entonces ha tomado asiento tímidamente en un rincón de la antesala y aguarda con una gran caja de cartón sobre las rodillas el momento en que pueda recibirla la señora.

—Si vuestra alteza imperial lo permite...

—¿Como no? —repuso el príncipe.—Además, que yo también deseo ver á esa joven, y admirar sobre todo lo que guarda en esa caja que sostiene modestamente sobre las rodillas.

—Entonces, hacedla entrar.

Cornelia se alejó al punto, y un momento después entró anunciando á la señorita Cecilia; detrás de Cornelia la persona anunciada entró.

Era una joven de diez y nueve años de cabello rubio, de

contribuciones de esta ciudad, las Patentes especiales para los Médicos, que imprescindiblemente deben adquirirlas para el ejercicio de esta profesión, nos ruega el Sr. Recaudador, lo hagamos público, para que á fin de no irrogar perjuicios se provisten de ellas á la mayor brevedad.

Hoy han sido remitidas á la aprobación de la Junta administrativa las propuestas de aumentos de operarios aprendices y admisión de estos últimos en el Arsenal.

A las nueve de la noche de ayer ingresó en la prevención una mujer en estado de embriaguez.

Ayer fueron decomisadas en la Plaza Mercado tres libras de pan por falta de peso.

Las obras de la Plaza de Armas adelantan de un modo estupendo, gracias á emplearse en ellas el considerable número de cinco canteros.

En Tuy ha obtenido un recibimiento por todo extremo entusiasta el Sr. Mendez Conde, obispo de Tuy siendo muy obsequiado.

Es esperada en Cádiz una flotilla rusa, compuesta del cañonero *Gremiestechi*, de los avisos *Haidanarcke* y *Vsduick* y dos torpederos.

Ha fallecido de enfermedad natural el primer maquinista de la Armada D. Antonio Martínez Gómez.

El astillero de Cádiz de los señores Vea Murguía girará en adelante bajo la razón social de Noriega y compañía.

Se han recibido en la comandancia general los estados de las pruebas verificadas en las planchas de blindaje del crucero *Cardenal Cisneros*.

Se encuentran preparados para su remisión al Departamento de Cádiz, ocho semi-anillos para conmutadores del alumbrado eléctrico de aquel Arsenal.

En breve se remitirá á Cádiz una lancha exploradora con destino al crucero *Princesa de Asturias*.

Un altar de nueva forma. El R. P. Biassotti ha ideado un altar portátil de grandísima utilidad para los ejércitos, las misiones y las parroquias rurales.

Llamase «altar mochila», dentro de la cual va todo lo necesario para decir misa y administrar los sacramentos, y su peso es de sólo seis kil. s.

La Empresa de *El Globo* ofrece como regalo un ejemplar de la obra de E. Zola, titulada *Loures*, que viene publicando en su Folletín, á cuantos satisfagan un semestre de suscripción adelantado á dicho periódico.

El viernes zarpará de este puerto la corbeta *Nautilus*.

Hoy hará pruebas de máquina el cañonero *Marqués de Molins*.

Ha fallecido en Algeciras el teniente de Infantería de Marina graduado, primer escribiente de la Armada, D. Antonio González Rivera.

El concejal D. Pablo Costea, solicitó del Ayuntamiento se le concedan dos meses de licencia.

Por la Alcaldía, se participó al Excmo. Señor Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino y al Illmo. Sr. Director General de Loterías haberse terminado la venta de los billetes existentes en la administración de esta ciudad, pertenecientes al sorteo del día de hoy.

Fué socorrido pos la Alcaldía para trasladarse á Ortigueira, el pobre enfermo Rogelio Lopez.

Ha fallecido en San Fernando el primer maquinista de la Armada don Antonio Martínez Goma.

Se ha resuelto que la declaración de que no debe exigirse otro timbre que el móvil de 10 céntimos en las hojas de servicio de los maestros de instrucción primaria, es aplicable á todas las que presenten dichos profesores para su ingreso por oposición y para su ascenso por concurso.

Hállase en la Coruña nuestra ilustre coterránea, doña Emilia Pardo Bazán.

Ha sido nombrado canónigo de Santiago el señor don José Martínez Muñoz.

En las carreras de velocipedos celebradas en Lugo con motivo de las fiestas de San Froilán obtuvieron los primeros premios los velocipedistas de esta ciudad señores Sueyro y Martín.

Por los porteros del Ayuntamiento de la Coruña se busca al soldado licenciado de Infantería de Marina José Lopez Piñeiro, para enterarle de un asunto que le interesa.

Ha fondeado en Barcelona, sin novedad á bordo, el vapor *León XIII*, procedente de Manila.

Se asegura que varios veterinarios de Santiago secundados por otros compañeros de fuera, van

á celebrar una reunión con el fin de reorganizar la «Asociación de veterinarios gallegos.»

En la visita que hizo á la fábrica de armas de Plasencia en Vizcaya, el señor Pasquín, anunció que se encargaría á dicho establecimiento fabril la construcción de la artillería ligera del crucero *Carlos V* y para los cañones de tiro rápido necesarios para la dotación de los cruceros que actualmente están construyéndose en los astilleros del Estado.

Se ha ordenado la disolución de la escuadrilla de torpederos después que la reviste el capitán general de Cartagena.

Convocados por el subdelegado de medicina señor Llopi, ayer se reunieron los médicos señores Llopi, Pérez González, Aviñoa, de La Iglesia, Bellas, Latorre, Iribarnegaray, Sueiro, Antón, Quintero, Meirás, Lenzano, Pérez Vidueiro, Bouza, Borrás y Folla.

Cedida la presidencia al señor Llopi, como decano de los médicos de la ciudad, después de exponer el señor Llopi el objeto de la reunión, y de haber hecho uso de la palabra varios señores, se acordó por unanimidad crear el *Colegio médico-farmacéutico* del partido judicial del Ferrol, invitando para formar parte á todos los individuos que dentro de él ejercen las profesiones médicas.

Se nombró á los señores de La Iglesia y San Román para redactar el reglamento porque se ha de regir la *Colegiación*, y para desempeñar una comisión de trabajos relacionados con ella á los señores Llopi, Sueiro, Meirás, Latorre y Borrás.

Jornales devengados desde 1.º del actual hasta el día de ayer inclusive, en las obras de alumbramiento de aguas de la calle del Sol.

Día 1.º	47'95	pesetas
» 2	53'25	»
» 3	54'25	»
» 4	47'75	»
» 5	44'00	»
» 6	38'75	»
» 7	30'25	»
» 8	31'50	»
» 9	32'50	»
Total	389'20	pesetas

Fueron sacrificadas para la venta de hoy en el Macelo público 3 vacas y 11 terneros, los cuales arrojaron más peso que el que exige el reglamento.

Como nos presuñíamos, el entusiasmo y agradecimiento para dedicar un festejo anual al Marqués de Amboage, por la maestría de este Arsenal ha cundido en todos los talleres y el mes actual se suscribieron treinta operarios en las listas para allegar recursos con dicho objeto.

En los exámenes de teoría de aprendices de maquinista que dieron principio ayer, fueron examinados de Aritmética los Sres. Casteleir. y Alonso sacando la nota de bueno.

Por la Alcaldía se participó al Presidente de la Diputación provincial, que en la sesión celebrada en 14 de Setiembre último, se acordó elevar una exposición á los Excmo. Sres. Ministro de Fomento y Guerra, pidiendo se construya la carretera provincial que partiendo en Serantes de la de Ferrol á Cobas, conduzca al barrio de San Cristóbal.

Como de costumbre, á pesar de las enérgicas medidas tomadas por el Alcalde, siguen concentrándose en el campo del Convento, gran número de mozalbetes que hasta hora muy avanzada de la noche molestan, con sus cantos y juegos á los vecinos de aquellas inmediaciones.

Desde ayer tarde funciona con regularidad el reloj de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, que hacía días no daba las horas.

Movimiento de población

Día 9	
Nacimientos	
Elvira Lago.	
Defunciones	
Santiago Pelaez Anguiano, 76 años.	
Andrés Pedrés del Río, 19 meses.	

POR TELEGRAFO

La crisis

Madrid 10, 2 m.—Los ministros niegan que se haya planteado la crisis.

Los periódicos de oposición insisten en asegurarlo.

En los círculos políticos dícese que ha quedado aplazada hasta que regrese la corte, la cual llegará el sábado.

Hay verdadera impaciencia por conocer el alcance que tendrá la crisis.

Explosión

Madrid 10, 2'10 m.—En Granada (Nicaragua) ocurrió una explosión en un cuartel, de la que resultaron doscientos muertos. Ignóranse más detalles, pero se supone que la explosión haya sido casual.

Accidente ferroviario

Madrid 10, 2'20 m.—En Chanten (Inglaterra) ha ocurrido un accidente ferroviario del que resultaron cinco muertos y quince heridos.

Desgracia

Madrid 10, 2'30 m.—En San Juan de las Abadesas encontraron dos niños un petardo, con el que empezaron á jugar ignorando lo que era.

A los pocos momentos estalló el petardo causando la muerte de los dos desgraciados niños.

Lance

Madrid 10, 2'40 m.—Hoy debe verificarse el lance concertado entre el director de «El Nacional» y el señor Quesada.

Indulto

Madrid 10, 2'50 m.—Ha sido firmado el indulto de la pena de muerte de un reo de la Audiencia de Badajoz.

Bolsin

4 por 100 interior 72'10.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez. 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Variación de precios

Mantequilla Danesa lata de 12 libra 1'50.—Vino Madeira do Porto botella 1'50.—Bacalao de Escocia superior kg. 1'00.—Jamón del Norte 3'25 kg.—Alcohol 2'00 litro.—Pasta de manzana, caja 1'70.—Valdepeñas, botella, 0'35.—Azúcar cortadillo, 1'35 kg.—Mantequilla de Asturias, 3'15 kg.—PP. Benedictinos, botella 9'50; id. id. media id., 5'20.—Curaçao legítimo, caneco 8'15.—Chorizos de Badajoz, 4'10 kg.—Morcilla de id., 2'40.—Jamón de Monforte 2'90 kilogramo.—Carne membrillo kg. 1'55.—Garbanzos extra kg. 1'70.—Queso de Bola y Nata, kg. 2'70.

Piso alto

Géneros recibidos

Jabones Congo se venden los de 0'25 á 0'15, los de 1 peseta á 0'85, los de 1'50 á 1'25 y los de 2'50 á 2'00.—Tintura sin igual para devolver el cabello su color primitivo á 3'45.—Estuches papel «Papirolin» 50 cartas á 1'50.—Idem especial á 1'70 y otros á 0'95 y 1'00.—Idem en colores para señoras á 2'85.—Idem luto á varios precios.—Tinta «Antoine» para marcar ropa á 0'85.—Idem para sellos á 0'50.—Cortaplumas desde 0'60 á 3'75.—Lapiceros níquel á 0'85.—Tijeras dobladas á 1'40.—Se ha recibido un variado surtido en cristal y loza y efectos de fantasía.—Trajes lana para caballero (tamaños mayores).—Calcetines idem para idem de 2'35 á 3'85.

Sustreñía

Se participa á los Sres. Socios, se halla expuesto un completo y variado surtido de géneros de invierno, en la sección correspondiente.

MUSICA DE TODAS EDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Eslava.	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte.	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren.	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	2'50
Idem 2.ª id.	2'25
Leccoupey.	5'25
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno.	1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vías de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL.

VENTA

Por ausentarse su dueño se vende la casa de cuatro cuerpos y desván, número 78 de la calle del Sol y 30 accesorio de la de Canido, con patio en el que existe un pozo de agua potable y huerta.

En el segundo piso de dicha casa informarán. 8—8.

CARIDAD

La suplica una pobre enferma que hace seis meses le hicieron una operación en el vientre y tiene que repetirla una de estos días. Se halla sin recursos de ninguna clase y vive en la calle de Atocha, número 16, bajo.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

Se necesita un mayordomo cocinero para el comandante y oficiales del cañonero-torpedero *Marqués de Molins*. En dicho buque se admiten proposiciones.

EL PARAISO

91.—REAL.—91

Llegó el maestro cortador camisero que anuncié á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN EL PARAISO, REAL, 91

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

VENTA

Los albaceas testamentarios del Excelentísimo Sr. D. Demetrio de Castro Montenegro y Santiso, cumpliendo la voluntad de éste, venden en subasta pública las fincas dejadas con este objeto y cuyas subastas habrán de celebrarse el domingo 14 de Octubre de 1894, á las once de la mañana, ante el Notario de la ciudad de Ferrol, Licenciado D. Gumersindo López Pardo, en su estudio, Real 129 principal, en cuanto á las fincas del Ferrol; y en el estudio del Licenciado D. Manuel Devesa Gago, de la Coruña, calle de San Andrés, á la misma hora del domingo 28 de Octubre, la de las fincas sitas en la Coruña.

Las fincas que se subastan en uno y otro punto son las siguientes:

Ciudad de Ferrol

1.ª Una casa núm. 198 moderno de la calle de Magdalena, que consta de bajo con patio, dos pisos altos y desván.
2.ª Otra casa núm. 53 moderno de la calle de Dolores, que consta de planta baja con patio, dos pisos altos y desván.

Ciudad de la Coruña

3.ª Otra casa señalada con el núm. 112 moderno de la calle de San Andrés, que se compone de planta baja, dos pisos altos y desván aboartillado.
4.ª Otra casa número 130 moderno de la referida calle de San Andrés, que consta de planta baja, tres pisos altos y desván aboartillado.
5.ª Y otra casa núm. 4 moderno de la calle del Tren, que se compone de planta baja con patio, dos pisos altos y desván.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en el acto del remate el 2 por 100 de los tipos mínimos fijados para la venta, en poder de los mencionados Notarios, quienes enterarán de los títulos de propiedad, precios y condiciones de la venta.

Alt. 7—5

VENTA

De la casa de la calle de San Eugenio número 67 compuesta de tres cuerpos. En la misma darán razón.

Alt. 10—2

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LÍNEA DE PRINVIDO POD

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanc, Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasi Pérez.—Coruña, E. de la Guarda.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza. De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles de compañías anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

LOS NIÑOS ENGRUESAN
y se desarrollan tomando la célebre
EMULSION DE SCOTT
—DE—
SCOTT
—DE—
SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TISIS, LA ESCROFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un báculo á cuestas. Expedida por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Páchense los frascos "Excelsior" para febriles y dolores.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Publicada venta Sica, Hijos de Santos Galán, Satoriano Lopez 136, 161.—Autor: Dr. Klein, Escudillers, 82, baio, Barcelona

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con armadura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Música de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes

LÍNEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.^a de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevándolo los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consiguatario en el Ferrol, D. Demetrio Piá, Real núm. 136.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los bujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrol, Hijos de Santos Galán.

MATIAS LOPEZ

MADR D-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEIORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultra-marinas de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra clara mente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaigne y Anger.

Pianos verticales desde 90 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE DANUTO BEYEA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL; Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.